

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 31 de julio de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático/a de Universidad de la misma a don Juan Antonio Sánchez López.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 2017 (BOE de 11 de mayo de 2017), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Antonio Sánchez López en el Área de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte (plaza 026CUN17).

Málaga, 31 de julio de 2017.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.